

Comunicado conjunto no. 15

Acuerdan SEP y SNTE incremento salarial para trabajadores de la educación

- El incremento salarial será del 3.9% y 1.8% en prestaciones, retroactivo al 1 de enero de 2021.

FOTOGRAFÍAS – <https://bit.ly/2QroYwt> (<https://bit.ly/2QroYwt>)

VIDEO – <https://bit.ly/3eUs85x> (<https://bit.ly/3eUs85x>)



Acuerdan SEP y SNTE incremento salarial para trabajadores de la educación

Autor
Secretaría de Educación Pública

Fecha de publicación
17 de mayo de 2021

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

- **La titular de Educación transmitió el mensaje de gratitud y admiración del gobierno federal por el extraordinario compromiso del magisterio con la educación.**
- **Cepeda Salas destacó que se avanza en la certeza laboral de los trabajadores de la educación.**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) dieron a conocer los resultados de la negociación del *Pliego Nacional de Demandas 2021*, entregado por la organización magisterial a la autoridad educativa en marzo pasado.

En la reunión encabezada por la secretaria de Educación, Delfina Gómez Álvarez, y el secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, la titular de la SEP precisó que, en consideración a su desempeño y al compromiso de la Federación por revalorizar la función magisterial, se acordó un aumento del 3.9% al salario y el 1.8% en prestaciones de las y los docentes de Educación Básica, Especial e Inicial, de Educación Media Superior y Superior, así como para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de todo el país.

Durante el acto, transmitió el mensaje de gratitud y admiración del gobierno federal por el extraordinario compromiso del magisterio con la educación, en los meses de confinamiento sanitario por la pandemia.

Además, reiteró su profundo respeto por todo lo que el magisterio ha hecho y realiza, día con día, para dar continuidad a los aprendizajes de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

La funcionaria federal sostuvo que el magisterio nacional se ganó el aprecio y el cariño del pueblo mexicano, en especial de las madres y padres de familia con hijos en edad escolar, pues han constatado que son insustituibles.

Convocó a la representación sindical a sumar fuerzas, para afrontar el próximo retorno a clases presenciales, de manera coordinada, cautelosa y segura. “Como nunca antes, las autoridades educativas nacionales y el magisterio, estamos unidos por la causa de la educación, que tiene como prioridades mantener la salud de todos los integrantes de nuestras comunidades escolares”, señaló.

Informó que entre el 18 y 21 de mayo concluirá el proceso de vacunación al personal educativo, en su quinta etapa, para la Ciudad de México, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Yucatán, con más de 518 mil personas. En total, agregó, se han vacunado a casi 2 millones de personas en tiempo récord.

Finalmente, mencionó que el proceso de vacunación le dará a las maestras y los maestros la certeza de contar con un muy alto grado de protección para su salud, sin dejar de atender las medidas de higiene que se han acordado con las autoridades sanitarias para prevenir contagios.

En tanto, el dirigente nacional del SNTE, Alfonso Cepeda manifestó la satisfacción que da al magisterio el que una maestra se encuentre al frente de la SEP, ya que entiende las necesidades de los docentes.

Señaló que los trabajadores de la educación tienen demandas pendientes; sin embargo, son conscientes de la situación económica que se vive a nivel mundial, por lo que reconocen el esfuerzo hecho por el gobierno del presidente, Andrés Manuel López Obrador, para responder a su pliego de demandas y mantener su certeza laboral. Mencionó que a la fecha se han entregado más de 430 mil basificaciones y se continuará con ese acto de justicia en los diferentes estados del país, por el que el Sindicato ha luchado en todo momento.

Asimismo, pidió a la secretaria trabajar en equipo “que de manera conjunta podamos hacer un estudio a fondo de qué resultados ha habido con la aplicación de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Los lineamientos que de ella se han derivado verdaderamente han edido, han lastimado en muchos sentidos los derechos laborales y profesionales de las maestras y los maestros”.

El *Pliego Nacional de Demandas 2021* se integró a partir de una consulta nacional efectuada por el SNTE, en la que participaron un millón 292 mil 66 trabajadores de la educación. El documento incluyó tres anexos: Personal

Docente de Educación Básica, Personal Docente y No Docente de Educación Media Superior y Superior, y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación Básica.

El pasado viernes, el SNTE llevó a cabo la LII Sesión Extraordinaria de su Consejo Nacional, donde aprobó la respuesta de la SEP a sus demandas.

En la reunión de este lunes, efectuada en el salón *Iberoamericano* de la dependencia, estuvieron subsecretarios y funcionarios de la Secretaría de Educación; por el Sindicato, integrantes de los Órganos Nacionales de Gobierno y secretarios seccionales.

Twitter

Share 11

 [Imprime la página completa](#)

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.